



**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

Curso 2020-2021

1.- Criterios de calificación en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

NIVEL	EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA	EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO
1º ESO Biología y Geología	Pruebas objetivas (exámenes) 60% Trabajos, cuadernos, etc. 40%	La prueba extraordinaria en junio, versará sobre los mismos contenidos, estándares y criterios de evaluación que se exigieron durante el curso. Esta prueba extraordinaria consistirá en responder a un cuaderno de ejercicios o actividades que harán en casa o en los periodos lectivos, y en una prueba escrita basada en todos los contenidos impartidos durante el curso.
3º ESO Biología y Geología	Pruebas objetivas (exámenes) 70% Trabajos, cuadernos, etc. 30%	La calificación será calculada aplicando los siguientes porcentajes: 80% a la prueba escrita y 20% al cuaderno de actividades.
4º ESO Biología y Geología	Pruebas objetivas (exámenes) 80% Trabajos, cuadernos, etc. 20%	
1º BACHILLERATO Biología y Geología	Pruebas objetivas (exámenes) 80% Trabajos, cuadernos, etc. 20%	
1º BACHILLERATO Cultura Científica	Pruebas objetivas (exámenes) 50% Trabajos, cuadernos, etc. 50%	En la asignatura Cultura Científica la calificación será calculada aplicando los siguientes porcentajes: 50% a la prueba escrita y 50% a los trabajos que hayan hecho durante el periodo extraordinario.
2º BACHILLERATO Biología	Pruebas objetivas (exámenes según el modelo de la EVAU) 100%	En segundo de bachillerato se realizará únicamente un examen escrito según el modelo EVAU.



2.- Recuperación de evaluaciones suspensas.

- Si se suspende una evaluación se propondrá una prueba de recuperación en las semanas siguientes.
- La recuperación podrá ser una prueba escrita o un trabajo, a criterio del profesor/a.

3.- Sistema de redondeo de la calificación.

- La nota de las evaluaciones y la nota final tendrán el redondeo al alza a partir del quinto decimal, como aparece habitualmente en los programas informáticos.

4.- Pérdida de evaluación continua.

- Cuando un alumno/a falte al 20% de las clases de un trimestre perderá el derecho a la evaluación continua. Por ello, la evaluación del trimestre consistirá en un único examen en el que se evaluará el contenido impartido del trimestre en cuestión.
- Para aquellos alumnos/as que falten al instituto por motivo de enfermedad continuada, el departamento elaborará y proporcionará los procedimientos e instrumentos de evaluación que mejor se ajusten a la situación concreta del alumno/a.

5.- ¿Qué pasa cuando un alumno copia?

- Si se detecta cualquier sistema de copia en la resolución de una prueba objetiva (examen), se procederá a calificar esa prueba con cero puntos.
- Si se detecta cualquier sistema de copia en la elaboración de un trabajo, se procederá a calificar esa prueba con cero puntos. Si hubiera dudas se utilizarían aplicaciones específicas para detectar plagios.

6.- Sistema de recuperación de asignaturas pendientes.

- Para la superación de las materias pendientes será imprescindible la superación de una prueba escrita y de un cuestionario que presentarán el día del examen. Este cuestionario se le proporcionará previamente al alumnado.
 - Criterios de calificación: Examen 80%, trabajo (cuestionario) presentado 20%.
 - El alumnado con materias pendientes de cursos anteriores puede contar con el apoyo de todos los miembros del Departamento para resolver sus dudas. Al alumnado de la sección bilingüe le atenderá el profesorado responsable de las materias dadas en inglés.
 - La fecha para realizar el examen de recuperación será, previsiblemente, el jueves 28 de enero de 2021. Si no superan esta prueba tendrán otra oportunidad en la convocatoria extraordinaria de junio.
-